

Hecho relevante

Relaciones con Inversores

Inv. Institucionales y analistas

Tel. +34 91 595 10 00

Oficina del Accionista

Tel. +34 902 30 10 15

relaciones.inversores@abertis.com

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. ("**Abertis**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de los hechos relevantes nº. 226.879, 227.616 y 227.768, por el presente se informa de que Abertis ha recibido en el día de hoy la notificación de la Comisión Nacional del Mercado de Valores por medio de la cual se autoriza la oferta pública voluntaria de adquisición parcial formulada por Abertis sobre sus propias acciones (la "**Oferta**").

En consecuencia, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, Abertis procederá en el plazo máximo de cinco días hábiles a la difusión pública y general de la Oferta en los términos y condiciones previstos en dicha normativa.

Barcelona, 30 de septiembre de 2015